



Mario Andrade Cervantes Nuestra institución cuenta con estatutos y reglamentos que nos marcan el rumbo a seguir, y sobre los cuales los universitarios definimos el trabajo que realizamos a diario. El propósito es que nos ayuden a construir un futuro cada vez más sólido y comprometido con el desarrollo del estado. A lo largo de nuestra historia, la responsabilidad de definir y revisar estos lineamientos la ha llevado el Honorable Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de nuestra Casa de Estudios. Esta trascendental labor sólo ha sido posible gracias a la colaboración y el apoyo que recibo de parte del secretario general, los decanos de los 10 centros académicos y los siete directores generales, así como de los representantes académicos, administrativos y de los estudiantes, quienes en conjunto integramos el H. Consejo Universitario. Cada uno de estos cargos tiene un periodo diferente de permanencia, por lo que hace unos días tomé protesta a 20 nuevos consejeros alumnos, al igual que a tres docentes que también se acaban de integrar, y quienes fueron electos a través de un proceso democrático de votación en el que participaron estudiantes de nuestra universidad. Los nuevos consejeros permanecerán un año en el cargo, tiempo en el cual aportarán sus conocimientos, creatividad e ideas para tomar los acuerdos que nos permitan avanzar en la ejecución de los proyectos que están contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional, mismo que entrará en vigor en el 2016, y que mantiene una vigencia hasta el año 2025. Durante el acto protocolario de toma de protesta le pedí a los nuevos consejeros universitarios que su actuar se apegue en todo momento a los lineamientos institucionales, a través de los cuales buscamos alcanzar un mayor bienestar para todos los universitarios, así como mejores niveles de calidad académica, y la cristalización de los proyectos que tenemos para continuar con la internacionalización de nuestros programas académicos. La labor que realizaremos en conjunto es trascendental, pues las decisiones que se tomen dentro el Consejo Universitario regularán el funcionamiento académico y administrativo de nuestra universidad, a través de las acciones que determinen los diversos comités, como el de legislación, el cual se encarga de revisar y actualizar nuestros estatutos; también contamos con los comités de difusión, el de becas y el de crédito educativo, tanto para bachillerato como para pregrado, además del comité de servicios concesionados. Como puede apreciarse, el trabajo que nos espera es arduo, pero la satisfacción de saber que cumplimos con nuestro deber compensará nuestra dedicación, y la entrega que están demostrando los nuevos consejeros universitarios, a quienes felicito por iniciar esta etapa de aprendizaje en su vida personal y académica. Quiero aprovechar para pedirles que siempre recuerden que nuestra principal encomienda es buscar el consenso, pensando en que nuestras decisiones beneficien a la comunidad universitaria y promuevan el bienestar de la sociedad a la que nos debemos. Por ello estoy consciente de la gran labor que realizaron los alumnos que acaban de dejar su cargo como representantes universitarios. A ellos quiero agradecerles su dedicación, y reconocer que en todo momento dieron ejemplo de integridad, de ética y responsabilidad con la comunidad universitaria, así como de un gran compromiso con nuestra institución. Espero que esta invaluable experiencia retribuya su empeño, el cual nos permitió continuar fortaleciendo las funciones sustantivas de nuestra universidad como son la docencia, la investigación y la divulgación de la cultura, logros que fue posible alcanzar gracias a sus valiosas aportaciones.